Bogotá D.C., 10 de agosto de 2026

SEÑORA:
YEN CAROLINA LIZCANO MORENO
Bogotá D.C

Asunto: INVITACION A PRESENTAR OFERTA.

Cordial Saludo.

Como quiera que la Lotería de Cundinamarca requiere CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA EMPRESA, ORIENTANDO ACCIONES DE MEJORA CONTINUA, AUDITORÍA DE PROCESOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS INSTITUCIONALES. Le estamos invitando a presentar oferta de servicios, la cual estará sujeta a los siguientes parámetros:

1. OBJETO: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA EMPRESA, ORIENTANDO ACCIONES DE MEJORA CONTINUA, AUDITORÍA DE PROCESOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS INSTITUCIONALES."**

ALCANCE: Se requiere la contratación de un profesional que apoye técnica y operativamente a la Oficina Asesora de Planeación e Informática en la administración, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, asegurando su articulación con el sistema MIPG, el Plan de Acción, los planes institucionales y demás instrumentos de planeación de la Empresa, así como en el fortalecimiento de la segunda línea de defensa y el seguimiento al cumplimiento de los requisitos normativos e institucionales aplicables.

2. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**
   1. Apoyar la elaboración, actualización y control documental del Sistema de Gestión de calidad en el aplicativo ISOLUCION.
   2. Apoyar el seguimiento desde la segunda línea de defensa a los procesos institucionales, realizando el análisis de indicadores de gestión.
   3. Apoyar la planificación y coordinación de las auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión y la estructuración y seguimiento de los planes de mejoramiento.
   4. Apoyar la elaboración de informes y el desarrollo de los comités relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

5. Apoyar el seguimiento y mejora continua al Sistema de Gestión de Calidad, asegurando su articulación con el Plan de acción, planes Institucionales y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
6. Apoyar la contratación de la Oficina asesora de planeación e informática en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.
7. Mantener disponible la información y evidencias mensuales en los medios habilitados (carpeta en la nube o sistema institucional), asegurando la trazabilidad de las actividades ejecutadas.
8. Ejecutar aquellas actividades adicionales que por naturaleza de la gestión de soporte y apoyo se requieran para la correcta operación de la Oficina de Planeación e Informática.

3. PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($25.850.000), IVA incluido y todos los impuestos que se cause o se llegaren a causarse; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumir los impuestos mencionados, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución de este. Según certificado de disponibilidad presupuestal No. 660 del 10 de agosto de 2026, expedido por La oficina de Contabilidad de la Lotería de Cundinamarca.

4. FORMA DE PAGO: Se realizará en cinco (5) pagos completos o proporcionales por fracción de conformidad con el servicio efectivamente prestado, tomando como base la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000).** incluidos todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que hubiere lugar, de acuerdo con las obligaciones a desarrollar y previa presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades desarrolladas con soportes pertinentes, informe del supervisor del contrato, los recibos de pago de la Seguridad Social del contratista y del pago de la ARL del mes correspondiente revisados por el supervisor y demás documentos exigidos por la Lotería de Cundinamarca.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la firma del acta de inicio, sin que exceda el 31 de diciembre de 2026.

6. DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

1. Propuesta de servicios junto con encuesta PEP´S.
2. Hoja de vida de Función Pública (SIGEP), junto con los soportes académicos y de experiencia.
3. Examen médico pre ocupacional con vigencia no superior a tres años.
4. Formato de autorización tratamiento de datos personales
5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
6. Tarjeta profesional y certificación de vigencia (cuando aplique).

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

7. Libreta Militar (cuando aplique)
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
10. Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
11. Certificado de medidas correctivas (Vigente al momento de la presentación de la oferta)
12. Registro Único Tributario RUT
13. Certificado de encontrarse activo como independiente en el Sistema de Salud y Pensión
14. Certificación bancaria
15. REDAM.

7. **CONDICIONES DE EXPERIENCIA**: Experiencia mínima de veintinueve (29) meses, la cual debe ser relacionada con el objeto a desarrollar en el presente contrato.

8. **CONDICIONES DE IDONEIDAD:** La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca requiere una persona natural con título profesional especialista, con experiencia relacionada en sistemas de gestión de calidad, mejoramiento continuo y auditoría de procesos. Deberá contar con conocimientos en la Norma ISO 9001:2015, gestión por procesos y manejo de herramientas para la administración del Sistema Integrado de Gestión (ISOLUCION).

9. **GARANTÍAS PARA OTORGAR:** De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 46 del Manual de Contratación vigente de la Lotería de Cundinamarca no existe obligatoriedad de constitución de garantías, cuando se trate de "*contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión*". Situación que no exonera al contratista del deber de cumplir adecuada y oportunamente sus obligaciones contractuales.

10. POR FAVOR DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

No.	Pregunta	Si	No
1	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local). Ej. Alcalde, Ex Alcalde, Ex Diputado, ex Gobernador, o cualquier otro, descrito en el Decreto 1674 de 2016? *		
2	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Extranjero)?.*		

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co

3	¿Es familiar, socio o tiene algún tipo de vínculo con una Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local)?*		

En caso de responder afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, favor explicar cuál es el vínculo: _____

_____.

Cordialmente,

RUBIELA EDITH ROMERO PARDO
Jefe de Planeación e Informática

Aprobó: Luis Eduar Zambrano Sánchez-Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Avenida Cra 30 # 49 A - 10 Bogotá D.C.
Código Postal: 111311 – Teléfono:(57) 601-4802020
Correo:atencionalcliente@loteriadecundinamarca.com.co
www.loteriadecundinamarca.com.co